

Bibliográficas

VILLALBA DE LEDEZMA, Minelia y Hugo OBREGON MUÑOZ.
Gramática del español de Venezuela. Caracas: Edic. del C.I.L.L.A.B.
Instituto Pedagógico de Caracas. UPEL, 1990, 208 pp.

El estudio de la estructura y funcionamiento del idioma castellano, o español, como se prefiera, ha estado circunscrito durante años a dos corrientes de pensamiento. Unos han señalado que el español hablado por nosotros es el producto de más de un siglo de corrupción lingüística. Que el habla de Venezuela —en nuestro caso— pero que bien puede ser el de cualquier país latinoamericano, es inferior al de España, debido a que hemos abandonado los patrones primigenios. Por ejemplo, no hacemos distinción fonética entre (c), (z) y (s), eliminamos lexías prepositivas como la de la oración: “voy a por vino”, e incluimos en nuestro léxico voces como la peruanísima “papa” frente a la castiza “patata”, por citar sólo tres ejemplos: uno fonético, otro sintáctico y otro léxico. Para estos teóricos, el futuro de nuestra lengua era incierto. Rufino José Cuervo —apunta Angel Rosenblatt— en 1989 se lamentaba de que estábamos en la víspera de que los pueblos hispanoamericanos quedásemos separados por barreras lingüísticas. Y Andrés Bello, menos conservador que Cuervo, también creía que finalizada la independencia, cada país desarrollaría su propio modelo de lengua, tal como lo habían hecho las lenguas romances, una vez que hubo desaparecido la legión romana como guardián de la vigencia de la lengua conquistadora. Esta razón lo indu-

jo a escribir su **Gramática Castellana, para el uso de los americanos**. Para detener esto, se creó toda una generación purista, tanto en España como en Hispanoamérica. Sus integrantes se dedicaron a cuidar y denunciar todo aquel léxico o aquellos giros extranjerizantes o vulgarizantes. Se negaban así dos cosas: el poder de asimilación que posee una lengua frente a los préstamos y la capacidad creadora del pueblo como sujeto de cultura.

La otra corriente de opinión ha sostenido que las lenguas no pueden sustraerse totalmente a la influencia de nuevas condiciones, tanto naturales como culturales, que tienen que engendrar nuevas formas de pensamiento y, por ende, de expresión. Tal vez, el precursor más notorio de esta manera de enfocar el problema lingüístico haya sido el francés Luciano Abeille, quien, en 1900, publicó un libro intitolado **Idioma nacional de los argentinos**. A este respecto, Angel Rosenbladt (**La primera visión de América y otros estudios**, p. 108), nos aclara que "Monsieur Abeille pedía que en la enseñanza del idioma se fomentaran, para ayudar a la evolución, los cambios que experimenta el idioma nacional que son —decía él— 'las repercusiones de los cambios psicológicos e ideológicos del alma nacional argentina'. Para él un país necesita lengua propia, como necesita bandera propia". Según esta corriente —inferimos nosotros— los cambios no pueden explicarse por mera corrupción de las formas originales. No puede calificárselos con tal contra-sentido. Todo pueblo debería marchar hacia la modificación total de la lengua heredada hasta lograr la propia. A nuestro juicio, esto constituye un caso de nacionalismo exacerbado y lingüísticamente imposible, al menos dentro de un interregno bastante considerable.

Hoy día podemos afirmar que ninguna de las dos tesis triunfaron definitivamente. Es decir, ninguna se impuso totalmente sobre su oponente. Si bien es cierto que se ha generalizado bastante la idea de que no debe hablarse de corrupción idiomática para describir el cambio lingüístico, no menos cierto es que no hemos llegado —ni llegaremos, dentro de los parámetros arriba mencionados— a constituir una lengua particular para cada uno de los países de América. Por todo esto, es por lo cual sostenemos que en el universo hispanohablante hay tantas normas como países que lo integran. Queremos recalcar: normas no lenguas. Y, por ello, no puede tomarse únicamente como modelo el español peninsular para la descripción de los fenómenos morfológicos, sintácticos, semánticos, fonéticos y léxicos, del habla de un país diferente a España.

Aceptadas estas premisas, la comunidad lingüística hispanohablante estará en capacidad de comprender, por una parte, que existen dos grandes versiones de lo que hemos venido llamando la lengua castellana o española, como se prefiera. Ellas son un español de España (así como suena) y un español de Hispanoamérica. Ambas versiones poseen una gran base fonética, semántica y morfosintáctica común aunque también, marcadas diferencias estructurales. Ejemplo de esto último serían el voseo de algunas regiones de Hispanoamérica, la diferenciación fonética de la (c) y la (z) con la (s) en España.

Por otra parte, aceptada también la existencia de un español hispanoamericano, necesariamente tendremos que admitir la de diferentes normas en los distintos países que conforman el continente.

Y es, precisamente, dentro de estos parámetros que el Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello", desde hace aproximadamente unos diez años, ha venido realizando un trabajo destinado a demostrar la validez del modelo denominado como español de Venezuela. Son varios los trabajos que hemos dado a conocer a través de la prensa, en el aula, en trabajos de ascenso, artículos en revistas especializadas, etc. Hoy saludamos la aparición del texto **Gramática del Español de Venezuela**, de los profesores Minelia de Ledezma y Hugo Obregón Muñoz. Se recoge aquí el producto de una investigación que ha manejado tanto situaciones formales como manifestaciones informales de intercomunicación. En esta última actividad, los autores han puesto especial interés dada la escasa información codificada que se posee. De la misma manera, la mayor importancia que reviste la **Gramática**. . ., es la de presentar la primera descripción de lo que denominan la variedad estándar nacional. También es descollante la muestra de una relación directa entre la morfología y la semántica. Recuérdese que tradicionalmente se ha destacado la relación morfología-sintaxis. Todo este trabajo, más la descripción y explicación de variaciones fonéticas y fenómenos no asimilativos, hacen de este texto un libro de necesaria consulta para estudiantes y estudiosos de la lengua nacional. Y es más, constituye un valioso aporte en esta tarea concientizadora, sobre la necesidad del estudio de la variante mencionada. Tal actividad corre paralela con la de destacar una nueva fase en la defensa de la identidad nacional. Y éste es otro de sus logros.

A pesar de los muchos defectos de impresión, su contenido es ampliamente recomendable para un conocimiento de nuestra variante dialectal.

LUIS ALVAREZ